

esta muñeca, ha habido antes que hacer muchas.

De aquí lo costoso que ha resultado la obra pero ahora ya, obtenido el modelo, los inteligentes opinan que el costo de estos juguetes será relativamente barato; cosa de unos 300 francos.

Antes se hizo andar a las muñecas dejándolas las piernas rígidas y haciéndolas avanzar solo por medio de unas ruedas muy pequeñas, que se movían automáticamente, colocadas en las plantas de los pies, pero esto obligaba a tener que horadar la suela de los zapatos ó condenar a la muñeca a no gastar en toda su vida más que un mismo calzado, puesto que había que modelar la figura, no completamente desnuda, sino con botas ó zapatos fijos, de cartón y pintados luego, cosa que afeaba bastante la figurilla.

La muñeca de que ahora se trata, y de la que, según se dice, está muy orgulloso el eminente inventor, está construida desnuda; es decir, que el vestido sombrero, etc., son de verdad, como los de una niña de carne y hueso.

Dado el juego de todas las articulaciones y su marcha al andar, se presentará el caso curiosísimo de que una muñeca destroce por el uso ropas y calzado.

DR. TRAVELLER.

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJÓN

Por fin, hoy es la última sesión ordinaria que celebrará nuestra actual Corporación municipal.

Cosas buenas ha hecho durante el tiempo que duró su constitución; eso no hay para qué negarlo. Pero también ha hecho muchas muy malas.

Abandono casi completo en todos los servicios generales del municipio, es lo que desde hace dos años a esta parte ha venido observándose en el Ayuntamiento.

Y todo esto ¿por qué? Por falta de un buen jefe, de un buen administrador de los intereses comunales, de un alcalde que se ocupase más de los asuntos que por una R. O. le habían sido encomendados que de su posesión de Somió y de lo que interesaba a sus paniaguados.

Algo bueno se ha hecho, volvemos a repetir, pero más, muchísimo más ha podido hacerse; sobre todo, con un empréstito de cinco millones de pesetas, cuyos resultados podrán verse, acaso, más adelante; pero que hasta ahora no ha dado pruebas de ser satisfactorio.

Y eso que tan favorablemente había sido acogido.

Tanto, que las dos emisiones se cubrieron con creces.

No debe culparse de todas las deficiencias en la administración municipal al Sr. García Sala, integérrimo alcalde no; la culpa es de todos los concejales que nunca se interesaron por nada, como lo demuestra el hecho de que en dos años, apenas si se celebraron dos sesiones en primera convocatoria.

Hasta para esta que se celebrará hoy, y en la que se tratarán asuntos tan importantísimos como la prórroga del alumbrado público por el término de veinte años, ó la celebración de nueva subasta para ese alumbrado, fué preciso convocar por segunda vez para que los señores ediles pudiesen concurrir, acaso en número de cuatro ó seis á aprobar los siguientes importantes asuntos, que en verdad debieran ser y lo son, dignos de que fueran discutidos por la Corporación municipal en pleno.

He aquí los que se tratarán en la sesión de hoy:

Instancia de varios vecinos de las calles de San Juan Bautista, Remedios y Plazuela de la Soledad, que solicitan el cierre de la Costanilla de la Colegiata y la apertura de otra nueva calle.

Idem de D. Eduardo Menéndez Valdés solicitando edificar una casa en la calle de Cabrales.

Distribución é inversión de fondos. Estado de gastos por jornales y materiales.

Licencias para reedificar la casa número 66 de la calle Corrida, la número 41 de la del M. de C. Valdés, las casas comprendidas entre las calles de San Antonio, Instituto, Mercedes y B. de Anguera y las casas números 52 y 54 calle de Cabrales.

Idem para construir una casa sobre la calle de la Merced, y otra sobre las calles de Capua y San Agustín.

Idem para una acometida á la alcantarilla general de la casa número 5 de la calle de Asturias y para otra en construcción sobre la calle de la Trinidad.

Informe de la C. de Cementerios sobre la ampliación del Cementerio civil. Reglamento para dicho Cementerio. Proposición para construir seis nichos y un osario en el Cementerio civil.

Informe relativo al terreno para Cementerio católico de Cabueñes.

Proposición para habilitar la Escuela de Porceyo.

Informe relativo al servicio de limpieza y arrastres.

Acta levantada por la Comisión especial de alumbrado y D. Luis González Busto.

Informe de la C. de Hacienda respecto á la pensión solicitada por la viuda de D. Elías Alvarez Sala.

Solicitud de tres empleados de consumos procesados por acto del servicio Informe referente á la petición de fijar anuncios en los depósitos mingitorios.

Resolución sobre reclamaciones en las últimas elecciones para concejales.

La Comisión provincial ha desestimado la reclamación producida por don Baldomero Diaz Garcia y declarado válida la elección para concejales verificada en el tercer distrito de este término el día 10 de Noviembre último, y la proclamación de los concejales D. Alejandro Alvargonzález y D. Vicente Pérez Valdés.

También comunica á esta alcaldía, la referida Comisión, que habiendo desistido de su reclamación D. Antero Ayala Arroyo, no ha lugar á resolver sobre la capacidad del concejal electo D. José Ruiz Gomez.

En el momento de cerrar estas notas una comisión de la banda particular de música «La Unión», nos entrea un comunicado, del que, en la imposibilidad de hacerlo hoy, nos ocuparemos en el número de mañana.

El movimiento en el puerto y muelles continúa completamente paralizado, á causa de que el tiempo no se presenta franco.

Mieres

En lo ocurrido dias pasados en el barrio de Arrojo, de Mieres, debían inspirarse los comparsas de Gutiérrez. Por efecto de las lluvias, el río creció é inundó la carretera; de tal modo, que por ella se hacía imposible el tránsito.

El concejal conservador ó gutierrista que tiene su casa en el citado barrio del Arrojo, se acercó al alcalde para pedirle que procurase poner remedio á aquel mal, ya que el municipio paga el sueldo de varios peones, cuyos trabajos no se ven por parte alguna.

Quien conozca á Gutiérrez, ya supondrá cómo contestó á su amigo el concejal. Por de pronto, le echó escalera abajo, diciéndole que no quería sufrir impertinencias; y uno de los hijos del alcalde, ayudó á su papá con frases descompuestas y con ademanes de... estudianto torpe.

El caso fué que la carretera estuvo inundada durante dos dias é interrumpido el tránsito por completo.

Aprendan en esto y en otras muchas cosas que tienen que aprender los aduladores de Gutiérrez.

RIBADESELLA.—Por la guardia civil fué detenido Manuel Díaz Garcia, natural del pueblo de Linares y de residencia ambulante, como presunto autor del robo de 800 pesetas y otros objetos, perpetrado la noche del 23 del actual en el comercio de D. Inocencio Ruisanchez, del pueblo de Soto.

QUIROS.—Por es' a Alcaldía se anuncia que en poder del vecino del barrio de Salcedo D. David Alvarez, se halla depositado un caballo de dueño desconocido que se encontró causando daños en la propiedad del mismo, cuyo caballo tiene como de 5 á 6 años, color negro, alzada seis cuartas y tiene una estrella en la frente; pudiendo su dueño recogerlo previo pago de gastos y daños.

COAÑA.—Esta Alcaldía anuncia la subasta de las especies de consumos comprendidas en los dos grupos de carnes líquidas para el año 1902, la cual tendrá lugar el décimo día del en que aparezca el anuncio en el Boletín Oficial, bajo el mismo tipo y condiciones anunciadas para la celebrada el día 13 del corriente y que no tuvo efecto por falta de licitadores.

Oviedo

El premio de los inocentes

Completamente refractarios á estas cuestiones de última hora, fin de siècle, últimos de año, ó, para acabar de una vez, á eso que dan en llamar Lotería, y

que mejor apropiado le estaría el mote de «timba nacional», nos creemos, sin embargo, en el deber de dar cuenta á los lectores de varias noticias que hemos recibido y que se refieren al sorteo celebrado recientemente.

Por de pronto, en el gordo, premiado en una Administración de Lérida, dicen que tenía participación, aunque no muy crecida, el simpático farmacéutico de esta localidad D. José García Braga, á quien se la había remitido de Madrid su buen amigo don José María Celleruelo y Poviones, por intercesión efficacísima de su no menos buen amigo D. Antonio Landeta, que seguramente poseerá otra participación más crecida que la del Sr. García Braga.

Nuestra enhorabuena á los tres.

Hemos podido saber también, aunque se ocultó cuidadosamente, que de la aproximación del premio segundo, cuyo billete se expendió en Oviedo, correspondió una buena parte al gobernador civil Sr. Sanmartín.

Si bien esto no es novedad alguna, pues ya se sabía dos dias antes del sorteo que había de tocarle.

Del premio que tocó en Valladolid, se le había reservado una parte al expresidente de la Audiencia de Oviedo, Sr. Alvarez Cid.

Pero la carta leida en el Congreso por el diputado Sr. Uria cambió el curso de las bolas, y no pudo tocarle al Sr. Alvarez Cid más que el premio correspondiente al agradecimiento que le deben Pidal, Canillejas y... Barinaga.

El Sr. Obispo tampoco fué afortunado, porque no le tocó más que el reintegro, en figura de Trapiello.

Total, mil pesetas, que dedica al decorado del salón de billar que tiene en Somió y reparación de tacos estropeados entre los que figura uno remitido en gran velocidad, por el P. Cámara, obispo de Salamanca.

Con tal motivo, el sobrino apologista está que trina, porque no le dió aguiñalido el tío... y porque el portero de Palacio encontró el otro día, en la antecámara, un moño debajo de un canal...

Es de sentir este percance; pues de no haber acaecido, acaso pudiesen terminarse para los primeros dias del nuevo año las ya largas—demasiado largas—obras de la Catedral.

Es de sentir, y nosotros lo sentimos; pero no podemos remediarlo.

¿Cómo hemos de poder, si no puede el mismo D. Angel, con todo su poder de canónigo antiepisopal?

Ha fallecido en Palencia el Sr. D. Santiago Rodriguez Lagunilla, coronel de Artillería de la Armada que durante muchos años prestó sus servicios en la fábrica nacional de Trubia.

A su distinguida familia, y especialmente á nuestro querido amigo y correligionario D. Leopoldo Palacios y Morini, hijo político del finado, enviamos nuestro más sentido pésame.

Por escritura otorgada ante el notario de esta ciudad D. Secundino de la Torre, quedó disuelta la sociedad «Schucani y Grandié», quedando en la actualidad como único dueño D. Cipriano Grandié, quien piensa introducir grandes reformas en la casa, de tal modo, que el «Hotel Trannoy» será uno de los primeros establecimientos de esta clase.

El Sr. Grandié, que tiene bien acreditadas sus condiciones para regir hoteles de primera calidad, encontrará ahora, seguramente, toda la protección que su laboriosidad y su inteligencia merecen.

De todas veras le deseamos prósperos negocios en la industria á que viene dedicándose con tan buenos auspicios.

El último número de *El Imparcial* publica una relación de las cantidades que se adeudan á los maestros, en la cual figura la provincia de Oviedo con 14.298,90 pesetas.

Ayer tomó posesión de su cargo el presidente de la Audiencia territorial D. Pedro Callejo.

La Dirección general de clases pasivas acordó, que la pensión anual de 628 pesetas que percibe por la Intervención de esta provincia D. Isabel Flórez Alvarez, viuda del capitán de infantería D. Eugenio Echevarría, continúe abonándosele por la de Valladolid.

También acordó, en virtud de Real Orden del Ministerio de la Guerra, conceder á D. José Món Navas, carabiniro, el haber mensual de 22,50 pe-

setas en concepto de retiro provisional, abonable desde el día 1.º del corriente.

Cámara de Comercio de Oviedo

No habiendo podido celebrarse, por falta de número, en la noche del 26 la Asamblea general anunciada, tendrá lugar en la tarde del 29, á las cinco, tomándose acuerdo con cualquier número de asistentes.

En la Asamblea se procederá á la lectura y aprobación del nuevo Reglamento de régimen interior hecho con arreglo al R. D. de 21 de Junio último (que reformó, ampliándola y mejorándola, la vida de las Cámaras de Comercio) y á las bases obligatorias acordadas en la Asamblea celebrada en Madrid en el mes de Noviembre último.

Luego tendrá lugar la elección de cargos con arreglo á las prescripciones del nuevo Reglamento, nombrándose la Junta directiva de la Cámara y las Juntas directivas de las secciones de Industria y Comercio, á fin de que desde 1.º de Enero próximo la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo empiece á funcionar conforme á las disposiciones del Real Decreto citado.

Ayer falleció en esta ciudad víctima de aguda y cruel enfermedad, el respetable anciano D. Francisco Lerena Suárez que por su carácter bondadoso gozaba de muchas simpatías entre los suyos.

Reciba la atribulada familia del finado nuestro más sentido pésame por pérdida tan sensible y particularmente nuestro querido amigo y correligionario D. Mamerto.

La Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia ha señalado para el pago en el día de hoy los siguientes cheques:

- D. José Díaz Faes, 37.102,20 pesetas.
- D.ª Maria Luisa Medley, 22.857,70 id.
- D. Eduardo Aramburu, 2.500 id.
- » Luis Mendivil, 60 id.
- » José Ania, 4.066,70 id.
- » Leandro López, 8.362,18 id.
- » Manuel Martínez, 6.026,44 id.
- » Higinio Borrego, 6.375,01 id.
- » Juan Jimenez, 16.060,08 id.
- » Benito Cuevas, 183,47 id.
- » Manuel Molina, 79,20 id.
- » Joaquín Saurin, 250 id.
- » Ramón Miravalles, 66,59 id.
- » Antonio Trigueros, 17.036,80 id.
- Sr. Tesorero de Hacienda, 3.532,28 id.
- D. Antonio Rodriguez, 1.655,22 id.
- » Emilio Cremata, 2.306 id.
- » Valentín Herrero, 1.657,32 id.
- » José María Hernández, 2.772,59 id.
- » Antonio Belaitegui, 399,09 id.
- » Emilio Siferiz, 1.500 id.
- » Francisco Venta, 9.851,53 id.

CAJA DE DEPÓSITOS

- D. Aniceto Valdés, 440 id.
- » Francisco Moreno, 116,85 id.
- El mismo, 116,85 id.
- » Arturo Bertran, 481 id.
- » Eugenio Carrizo, 1.378 id.
- » José del Valle, 220 id.
- El mismo, 220 id.
- El mismo, 260 id.
- El mismo, 210 id.

Agradecemos al representante de la Sociedad inglesa de seguros contra incendios, D. Jerónimo Martínez, el almuerzo que nos ha remitido para el próximo año 1902.

La Junta Diocesana de construcción y reparación de templos de Oviedo, anuncia que se ha señalads el día 27 del próximo Enero á las 12, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación extraordinaria del templo parroquial de Pola de Gordón bajo el tipo de 16.876,67 pesetas.

Sobre las ocho y media de la noche de ayer fué hallado junto á la fonda de la fábrica de Trubia el cadáver de un hombre el cual presentaba una herida en la mejilla izquierda, resultando ser el criado de la casa de un tal Manuel del Puente, de Llera, y llamarse Manuel cuyas demás circunstancias se ignoran pues no llevaba consigo documento alguno que identificara su persona.

Parece ser que el hecho fué casual y desgraciado, y en él entiende el Juzgado.

La Junta Central de Derechos pasivos del magisterio, en sesiones celebradas los 12 y 19 del actual acordó declarar á D.ª Manuela Cordero Fernández, viuda de D. José García Méndez maestro que fué de Murias, con derecho á la pensión de viudedad de 133,33 pesetas anuales; y declarar á D. Romualdo Menéndez Martínez con derecho á la jubilación de 360 pesetas anuales.

Las personas que tengan que cobrar

libramientos en la Tesorería de Hacienda pueden hacerlo antes del 1.º de Enero; de no hacerlo sufriran los perjuicios consiguientes.

Desde hoy se abre al pago en la Depositaria pagaduría de Hacienda las cargas de Justicia, hasta el día 31. Los interesados que no cobren se reintegrará al Tesoro las cantidades que dejen de abonarse.

Ha sido adjudicada provisionalmente á D. Genaro Riesgo, la contrata de bagajes de toda la provincia, para el próximo año de 1902.

Aquellas personas que quieran contratar uno ó varios Cantones, pueden entenderse con el representante del Sr. Riesgo, D. Ceferino López, calle del Paraíso, número 14, entresuelo.

Vista importante

Hoy se verificará en la Audiencia la vista del antejuicio promovida por D. Manuel Garcia Busto para exigir la responsabilidad criminal al Juez municipal de Candás y al que lo ha sido hasta hace poco de primera instancia de Gijón, D. Amadeo Dominguez. Defenderá al ofendido nuestro amigo el ilustrado abogado D. Leopoldo de Sousa é interviendrá el Sr. Fiscal.

Despierta este asunto gran interés por su índole y por las circunstancias que atraviesa la administración de justicia en Asturias á consecuencia de animado debate á que dió lugar en el Congreso la interpelación del Sr. Marqués de Lema, con noticia del traslado del expresidente de la Audiencia señor Alvarez Cid.

Salón de actualidades

— PASAJE —

Funciones para hoy

Primera sección, á las nueve.

LOS EMBUSTEROS

Segunda sección, á las diez.

Estreno de la popular zarzuela

CHATEAU MARGAUX

Tercera sección, á las once.

¡UNA ONZA!

Al final, se bailarán Sevillanas.

Compañía de los ferrocarriles económicos de Asturias

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se invita á los poseedores de acciones de 3.ª serie de esta Compañía, procedan al pago del segundo dividendo pasivo de 20 por 100 del valor nominal de dichas acciones, el cual se hará efectivo en la Caja de la Sociedad, hasta el día 15 de Enero próximo, á cuyo efecto deberán presentar los Sres. Accionistas los resguardos correspondientes, en los cuales se estampará el oportuno recibo.

Oviedo 26 de Diciembre de 1901.— El Director, J. Ibrán.

En el Pasaje

El simpático Verdejo que en el Pasaje canta lleva camisas MARTINEZ para resguardar la garganta

Rúa, 18.—ISLA DE CUBA.—Oviedo.

Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía BANQUEROS

Cotizaciones del 26 de Diciembre de 1901 FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior.	73,05
4 por 100 Exterior.	80,05
4 por 100 Amortizable.	82,10
Cubas (1886)	00,00
Idem de (1890).	72,75
Banco España.	488,00
Tabacaleras	405,50
Aduanas.	92,40
Filipinas.	00,00
5 por 100 Amortizable.	93,05

CAMBIOS	
Londres, vista.	34,14
Paris, vista, dinero.	35,80

ORO	
Alfonso.	32,00
Onzas	33,00
Isabelino	37,00

VALORES INDUSTRIALES	
F. C. de Infiesto. 1.ª serie	115,00
» » 2.ª	115,00
» » 3.ª	101,00
C.ª Avilesina de Navegación	120,00
Duro Felguera.	170,00
Banco de Gijón	000,00
Banco Asturiano	000,00
F. C. Vasco Asturiano	000,00
Naviera Vasco Asturiana	000,00
Explosivos	257,00
Crédito Industrial Gijónés.	000,00
Aurora.	101,50
Minas de Carreño.	000,00
Polar	120,00

VALORES LOCALES	
Obligaciones Diputación. 5 por 100.	100,00
Idem Ayuntamiento, 4 por 100.	90,00
Id. Fab.ª de Mieres, 5 por 100	101,00
Idem C.ª Asturias, 5 por 100	100,00

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

LAS CORTES

Madrid, 27

SENADO.—Se hacen varias preguntas de escaso interés.

Después se entra en la orden del día, discutiéndose el presupuesto de ingresos. El Sr. García Gómez combate el dictamen de la comisión acerca de la sección primera. (Desanimación en la Cámara).

El Sr. Sánchez renuncia a consumir el segundo turno, terminando la discusión de la totalidad.

El conde de Moral de Calatrava combate el capítulo primero, siendo aprobada después la sección primera y entrándose en la discusión de la segunda.

Acordada la urgencia, mañana se discutirán las secciones tercera, cuarta y quinta.

Léese el dictamen de la comisión de actas proponiendo que el Sr. Fernandina pierda su derecho a la senaduría.

Levántase la sesión.

Madrid, 27.

CONGRESO.—Soriano denuncia a una dignidad del cabildo de Tortosa, que publicó, firmándolo, un artículo excitando a la guerra civil.

Pregunta si el gobierno consagra su actividad a perseguir a los liberales y librepensadores, mientras tolera los desmanes de los carlistas y reaccionarios.

Después se suspende la sesión breve rato, durante el que los jefes de las minorías conferenciaron con Moret a fin de acordar el orden en que se ha de proceder a la discusión del articulado de los presupuestos.

Reanudada la sesión, discútese la sección once.

Moret ruega a los oradores que sean breves, con objeto de llevar la discusión con rapidez y de que los presupuestos puedan pasar pronto al Senado.

Es aprobado el presupuesto de la colonia del Muni, y la totalidad de los

ingresos, entrándose en la discusión del articulado.

Retíranse varios votos particulares.

Romero Robledo renuncia a combatir la totalidad hasta que se reanuden las Cortes.

Son aprobados todos los artículos hasta el trece.

Alba combate varios artículos.

Los Sres. Isabal, Ibarra, Ugarte y Castellano hacen observaciones sobre diferentes extremos.

Madrid, 27.

En Fuencaliente, dos zapateros se dispararon varios pistoletazos, resultando heridos.

Intervino la duña de la zapatería y un balazo le atravesó el corazón.

Entonces un hijo de aquella acometió a los zapateros, dejándolo a uno casi muerto.

Madrid, 26.

Noticias recibidas de Londres dan cuenta de un nuevo descalabro sufrido por los ingleses.

Las tropas de Dewet desalojaron de sus posiciones a una fuerte columna inglesa compuesta de cuatro escuadrones.

Los ingleses perdieron dos cañones, tuvieron 75 muertos y 700 prisioneros. Desconocense las bajas sufridas por los boers. La prensa inglesa viene irridadísima contra lord Kitchener.

El combate tuvo lugar el día 24. Los boers tomaron por asalto el campamento inglés.

Madrid, 27.

La reina firmó un decreto suprimiendo los prácticos agrónomos con carácter de peritos agrimensores y autorizando a aquellos para matricularse sin examen en las escuelas de peritos agrícolas.

Parece que han surgido nuevas complicaciones que agravan el conflicto pendiente entre Chile y la Argentina. Ambas repúblicas hacen aprestos por si la guerra llega a ser un hecho. La Argentina está construyendo dos cruceros.

Madrid, 27.

Han sido ascendidos a oficiales va-

rios alumnos de la escuela de carabineros.

En San Sebastián un perro rabioso mordió a varias personas, entre ellas a dos niños de once años, que resultaron heridos. También mordió a varios animales.

Madrid, 27

Dicen de Manila que los yankees y los filipinos rifieron un gran combate.

Los filipinos tuvieron 32 muertos, ignorándose las bajas de los americanos.

Los ministros se ocupan en ultimar las nuevas plantillas que regirán desde Enero.

Madrid, 27.

Dicen de Barcelona que varios jóvenes republicanos preparan un viaje de propaganda por Cataluña.

Dícese que hoy se dió orden de que se inserte en los periódicos oficiales el anuncio de la negociación del tesoro emitidas por valor de 125 millones de pesetas.

Ignórase si la negociación alcanza a las sucursales.

Rosón.



EL SEÑOR

Don Francisco Lerena Suárez

falleció el 27 de Diciembre de 1901

R. I. P.

Sus hijos, D. Mamerto y D.^a Eusebia; su hermana, D.^a Teresa; su hijo político, nietos, biznietos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Salsipuedes, 4, al Cementerio del Salvador, hoy a las cuatro de la tarde; por lo que recibirán especial favor y consuelo.

El duelo se despide en el sitio de costumbre

LEASE

Importa a nuestros suscriptores

En virtud de un convenio celebrado entre la Revista ilustrada *Blanco y Negro* y EL PROGRESO DE ASTURIAS, los suscriptores a nuestro periódico que deseen a la vez serlo de la famosa publicación madrileña, obtendrán una importante economía.

Blanco y Negro, por la belleza de sus ilustraciones, por lo escogido y ameno de su texto é interesantes informaciones, ha llegado a ser el periódico predilecto en todas las casas y el mejor de los semanarios españoles.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN CONVENIDA

SEMESTRE (26 NÚMS.) 7 PESETAS

A 27 CÉNTIMOS EL NÚMERO

Blanco y Negro vende sus números corrientes a 30 céntimos, y a 50 céntimos los extraordinarios; números extraordinarios que recibirán los suscriptores sin aumento de precio.

El primer número que recibirán el año próximo, *Almanaque para 1902*, se venderá al público a 50 céntimos.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCIÓN

1.º Escríbase al Administrador de *Blanco y Negro*, Serrano, 55, Madrid, indicando con toda claridad: Nombre y apellido; Señas del domicilio; Población; Provincia.

2.º Remítase, para acreditar si es suscriptor a EL PROGRESO DE ASTURIAS el último recibo pagado, una de las fajas bajo la que se reciba el periódico, ó indique desde que se es suscriptor.

PAGO DE LA SUSCRIPCIÓN

No es necesario pagar la suscripción en el momento de ordenarla, pues oportunamente la Administración de *Blanco y Negro* indicará a los señores suscriptores como deberán hacer el pago.

REGALO

La empresa de *Blanco y Negro* regalará a sus suscriptores a fin de año unas lujosas y artísticas tapas para encuadernar el tomo de 1902. Estas tapas se venden al público al precio de 3,50 pesetas.

Callos

Se sirven mañana domingo riquísimos en la

Tienda de vinos
LA JUSTINA

DE

Cándido Alonso

29, Magdalena, 29

CALLOS

Mañana se sirven en la calle de Argüelles, núm. 9, (antes Campo de la Lana) establecimiento de Blas Villar.

FARMACIA DE AMÉZAGA

Unico depósito en Oviedo

DE LAS

PILDORAS TONICO-DEPURATIVAS CONSOLINA

PARA CURAR LAS GRIETAS DE LOS PECHOS

Y SALES ANTIRREUMATICAS DEL

Doctor Sanz

Vino de Hussan preparado por el mismo

Campo de la Lana 17, (antes Argüelles)

LA GRAN VIA

Vinos baratos

	Pts. Cts.
Botella de Toro, sin casco.	0,50
Idem de id., 12 en adelante.	0,45
Idem de Tierra.	0,45
Idem de id., 12 en adelante.	0,40
Idem de moscatel.	0,90
Idem de blanco, desde	0,75 á

1, Asturias, 1.

LA GRAN VIA

Viceconsul de México

EN GIJÓN

Lo es D. Calixto de Rato y Rocas, que vive en la calle Corrida, núm. 63, el cual legaliza y despacha toda clase de documentos para Méjico. 30-24

ENFERMEDADES

DEL

PULMON, NERVIOSAS Y DE LA PIEL

ARTURO BUYLLA

Oviedo, Uría, 16, pral.

Consulta: de 12 á 4.)

A los maestros de obras

Los que deseen teja, ladrillo hueco y ladrillín, pueden entenderse con Daniel Bayón, calle de Fruela, Cervecería.

Pedid

en todos los Ultramarinos, fondas, restaurantes y cafés, los vinos y cognacs de Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera.

Representante en exclusivo en Asturias, D. Antonio Gallardo Hierro. 30-12

Campomanes, 16, 3.º—Oviedo

TRASPASO

Se hace de un bien montado establecimiento situado en sitio céntrico de esta ciudad.

Informarán en la redacción de este periódico.

Imprenta LA ECONOMICA

Sastrería BLANCO Y NEGRO Camisería

— URÍA, 10 —

Ponemos en conocimiento del público en general que durante el mes de Enero, hacemos grandes rebajas de precios en todos los artículos como fin de temporada.

Confecciones de Señora a precios baratísimos.

NOVEDADES DE SEÑORA

BIBLIOTECA DE PROGRESO DE ASTURIAS 491

—Es bastante—dijo Reynard, dirigiendo una ojeada a Olybrius.—Doctor, estoy convencido.

—Y la medicina—preduntó el solemne imbécil dando vueltas a su caña de rapé entre sus dedos, —¿cómo se practica en ese país?

—Esa es una de las cosas que más me han llamado la atención también: la practican las mujeres con buen éxito.

—¡Caramba!—exclamó el coronel;—¡que no haya yo tenido un médico con faldas cuando permanecí tres meses tendido boca arriba en Constancia con una bala en la pantorrilla! Todos los doctores del mundo los hubiera yo dado por una doctora.

—Y—añadió yo,—no es la única profesión que las mujeres ejercen; se han apoderado de la enseñanza, y son las que educan a la joven América.

—¡Bonitos reclutas saldrán de sus manos!—dijo el coronel.—He ahí unas escuelas en que se debe enseñar a darse puñetazos, primer aprendizaje de la guerra y de la civilización. ¿Qué es lo que sale de esas tiendas de civilización? Escribanos y horteras.

—De ellas salen setecientos mil voluntarios que se baten como héroes.

—¡Por vida del...—dijo el coronel;—no me repitais lo que dicen los periódicos.

Hace dos años que el mío habló todas las

490

PARÍS EN AMÉRICA

¡Que no gerdarmes!

¿Per qué no lo habeis dicho todo de una vez?

Sin ejército, sin infantería, sin caballería, sin artillería, sin generales, sin coroneles, sin capitanes, será una sociedad salvaje como nunca se ha visto.

—Coronel—le dije,—durante setenta años América no ha tenido ejército; hace la paz y el restablecimiento de la Unión, y pasará de nuevo sin él.

—Basta, jouen—dijo, frunciendo el ceño.—Respetad mis bigotes blancos. Yo tengo buen carácter; pero jamás he consentido que nadie me embromen la mitad de lo que me estáis embromando hace un cuarto de hora.

—Efecto del ópio—dijo Olybrius.—¿Cómo se podría vivir sin gerdarmes y sin ejército? Sería entonces permitido reunirse en la calle ó en otra parte a cualquier hora del día para hablar de política, criticar al gobierno, armarse, ¿qué sé yo?

—En efecto, caballero,—respondió,—todo eso se hace, y la paz no se turba. Los ciudadanos libres y habituados a la libertad saben guiarse por sí mismos.

Caso de necesidad allí está la ley. Basta un comisario de policía ó un juez para mantener el orden ó restablecerlo.

BIBLIOTECA DE EL PROGRESO DE ASTURIAS 487

y entonces ¡voto á mil diablos! no hay gobierno que no se ponga de mal humor.

—¿Hay ministros—continuó el abogado con su voz menos aguda.

—Sin duda.

—¿Un ministro de cultos, por ejemplo?

—No, las iglesias son sociedades independientes. Coda cual puede abrir un templo sin tener que temer a nadie más que a la ley.

—Imposible—dijo el abogado.—Eso sería entregar la sociedad a las intrigas de los sacerdotes y a todos los odios de religión. Cada día habría una Saint-Barthelemy.

—Señor mío—le contesté,—la cosa será acaso imposible, pero existe, y añado que en ningún país hay más tolerancia y caridad.

—Efecto del ópio—dijo Olybrius.

—Y no solamente la iglesia es libre—continuó yo animándome,—sino que también lo son la escuela y el hospicio.

Todo el mundo puede enseñar, todo el mundo puede remediar la miseria, sin necesidad de tender la mano al gobierno y de dirigirse a la policía como si se tratase de dirigirse a un lugar sospechoso.

—Eso es un sueño—dijo el abogado.—Eso es materialmente imposible.

—Efecto del ópio—añadió Olybrius.

—Doctor Olybrius—exclamé,—si alguno tiene

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE LA PROVINCIA

Table with multiple columns showing train routes and schedules between Madrid, Oviedo, Gijón, and other provincial locations. Includes station names, times, and class designations.

NOTA.—El tren correo de Madrid a Gijón y viceversa, no admite viajeros más que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases. DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Espina y Luarda, a las seis de la mañana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, a las seis de la tarde.—Para Pola de Siero, a las tres de la tarde.

Advertisement for 'Casa especial en artículos para caballero' by Celso Grandá Camisería. Located at San Francisco, 22, Oviedo. The ad features large stylized text for 'SASTRERIA' and 'CAMISERIA'.

Advertisement for 'MAQUINAS SINGER PARA COSER'. Promotes 'Grandes rebajas de precios' and 'Todos los modelos por pesetas 2,50 semanales'. Includes details about Singer sewing machines and contact information for the 'Farmacia de León de la Viña' in Gijón.

Advertisement for 'AL PELAYO' featuring 'VENTAJAS VERDAD'. Lists various goods like 'Lanas para vestidos', '500 piezas de granos', and 'Perales vestidos' with prices. Promotes a 50% discount on all items. Located at Altamirano, 6, Oviedo.

Advertisement for 'La Unión y el Fénix Español' insurance company. Details 'Seguros contra incendios' and 'Seguros sobre la vida'. Mentions 'EDMUNDO LACAZETT' as the representative in Oviedo.

Advertisement for 'Antiblenorrágico infalible' (INYECCION VIÑA). Claims to be a 'Médico-Especialista en enfermedades secretas' and provides information about the 'Farmacia de León de la Viña' in Gijón.

en estos momentos una idea fija, pareceme que no soy yo. —No tengo ninguna idea, doctor Daniel—contestó —y estos respetables señores son testigos; bástame hacer constar que hasta ahora no habéis dicho ni una palabra que tenga sentido común. —¿Hay consejo de Estado en América?—preguntó el abogado, que tenía toda la tenacidad de un juez de instrucción. —No, señor, la justicia basta para todo: la administración le está sometida. —¿Qué quimera!—dijo Reynard:—no viviría un pueblo seis meses sin esta admirable separación de poderes, que forma la gloria de nuestra inmortal Constituyente. Suponed que la salud del Estado exige que se os prenda sin formación de causa; ¿qué harían en este país? —¿Qué hacían?—respondí;—cosa muy sencilla: se cogería al audaz que sobreponía a las leyes y se le condenaría a algunos miles de duros de daños y perjuicios. —En tal caso ¿qué sería de los prefectos? No habría quien aceptase ese cargo. —Allí no hay prefectos. —¿No hay prefectos!—exclamó riendo. —¿No hay prefectos! ¿Qué queréis entonces que

hagan los ciudadanos, si nada se hace por ellos? —¡Dios mío!—dijo;—arreglarán por sí mismos sus asuntos. ¿No habéis pensado nunca en esto, señor hombre de Estado! —No—contestó secamente;—yo no pienso nunca en cosas imposibles. ¿Quién dirige allá los ánimos y enseña a pensar a los ciudadanos? —Seguramente nadie. —¿No hay acaso una dirección de la prensa? —No, señor. Allí cada cual dice é imprime lo que quiere, con la única garantía de la justicia y de las leyes. Los periódicos se consideran allí como un beneficio; se les favorece y se les multiplica por todas partes. No hay depósito, no hay derecho de timbre; nada, en an, que impida esparcirse la luz; nada que estorbe a la libertad. —¡Demonio!—dijo el coronel;—hé ahí un país en que la gendarmería debe estar ocupada. —Allí no hay gendarmes—señor coronel —¡No hay gendarmes!—exclamó;—pues ya sé á qué ateuarme y no preg nto más. Si no sois loco de atar, vecino mío, pido que se demuela á Charenton. Jamás he visto ninguno de vuestro calibre.

mañanas que corren unos tras de otros sin alcanzarse jamás. ¡Ah! Si yo estuviera allí nada más que con mí 14 de ligeros. ¡cómo pegaría yo á cualquiera que fuese según lo deseara el gobierno! Estoy ya de América hasta la punta de los cabellos, y deseo que estalle la revolución en cualquier otro país para cambiar un poco y divertirme. —Supongo, coronel, que defenderéis la esclavitud. —Los negrillos me importan un bledo; pero á vuestros americanos los execro. Son un atajo de vagamundos y de demócratas que dan el peor ejemplo á Europa, siendo una mancha de la civilización. Así, pues, deseo que el Norte se trague al Sur y que se estrangule al tragarlo. He ahí una política, en favor de la cual no soy yo solo el que opino. —Señor—me dijo Olybrius levantándose con majestad,—permitidme resumir en pocas palabras nuestra conversación. Las contestaciones de estos caballeros, vuestros amigos, vuestros vecinos, estas contestaciones, llenas de sentido y de verdad, han debido convenceros de que vuestro cerebro no se encuentra en estado normal. Una sociedad, sin administración, sin ejerci-